

DIRECCION DE EDUCACION
SECUNDARIA
Departamento Exámenes y
Colegios Particulares
GCS.

CERTIFICADO.

Certifico que el Colegio San Ignacio,
que funciona en Santiago, fue declarado Coopera-
dor de la función educacional del Estado, según
lo dispuesto en el Art. 1° transitorio del Decre-
to N° 1.444, de 30 de abril de 1929 y en el De-
creto N° 5.349, de 5 de noviembre de 1928.

Se extiende el presente certificado, a
petición de la Dirección del mencionado estable-
cimiento.



Rebeca Allende Donoso
REBECA ALLIENDE DONOSO
Jefe Departamento
Exámenes y
Colegios Particulares.

SANTIAGO, 3 de agosto de 1977.